

ORGANIZACIÓN PRIMA ASOCIADOS SRL

CESION DE CUOTAS-AUMENTO DE CAPITAL-

LIQUIDACION-DESIGNACION LIQUIDADORES

Se hace saber que por disposición del Sr. Secretario del Registro Público de Santa fe, en los autos "ORGANIZACIÓN PRIMA ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA S/MODIFICACION AL CONTRATO SOCIAL-LIQUIDACION Y NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR" se ha ordenado la inscripción de la CESION DE CUOTAS, AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL, LIQUIDACION-DESIGNACION LIQUIDADORES de ORGANIZACIÓN PRIMA ASOCIADOS SRL en EXPTE Nro. 2853/2019

1. Fecha del Actas de Reunión de Socios que decidió las reformas 26 SETIEMBRE DE 2019 Y 15 DE OCTUBRE DE 2021.

2. Cesión de cuotas: los señores Josefina Suarez, argentina, DNI: 4 147 584, CUIT: 27 04147584 1, viuda, domiciliada en calle Junín 3257 de la ciudad de Santa Fe; Patricia Ester Petrone, argentina, DNI: 16 817 529; CUIT: 27 16817529 4, casada en primeras con Diego Domingo Sola, DNI 16 817 480, domiciliada en calle Dorrego 2347 de la ciudad de Rincón y Marcelo Ernesto Celestino Petrone, argentino, DNI: 21 411 444; CUIT: 20 21411444 6, soltero, domiciliado en Junín 3257 de la ciudad de Santa Fe, en su carácter de únicos herederos del socio Ernesto Leonardo Petrone. ejercen su derecho de recesso otorgando su asentimiento y conformidad firmando los respectivos comprobantes de cobro por PESOS: VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 14/100 (\$ 22.675,14). por todo concepto correspondiente al valor patrimonial proporcional de la tenencia del señor Petrone según los estados contables al 31 de mayo de 2019. Inscripta el 24 de agosto de 2022 bajo el N 11 folio 303 libro 19 de SRL Legajo 2063.

3. Aumento del capital social: se decide aumentar el capital social que actualmente es de \$ 680 dividido en 68 cuotas de \$ 10 cada una a la suma de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuota de \$ 10 cada una a integrar con la capitalización de la cuenta Ajuste del Capital por \$ 12.916,50 y \$ 36.403,50 de Resultados No Asignados según los estados contables al 31 de mayo de 2019. , suscripto e integrado por los socios como sigue: el socio HILDA NATIVIDAD BELTRAME de PIAZZESI suscribe e integra 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una o sea \$ 25.000 Y, el socio NESTOR EDUARDO VELASCO, suscribe e integra 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una o sea \$ 25.000.

4. Liquidación de la sociedad. proceder a la disolución y liquidación de la sociedad teniendo en cuenta que siendo el Patrimonio Neto según lo expuesto en los estados contables al 31 de mayo de 2021 de \$ 139.204, 29 se determina que el VPP (Valor Patrimonial Proporcional) se determina en \$ 27,84 por cada cuota corresponde asignar proporcionalmente a cada socia la suma de \$ 69.600, abonándose en efectivo y proporcionalmente a cada socia los sobrantes o faltantes de cuotas conforme el valor antes determinado con lo que cada socia recibe, acepta como cuota de liquidación final.

5. Designación liquidadores Se designa a HILDA NATIVIDAD BELTRAME de PIAZZESI, DNI 2.987.005, CUIT 27-02987005-0, socia-gerente de la Sociedad y al CPN CARLOS EDGARDO ALMEIDA (Matrícula Nº 7434), DNI 13.589.715, CUIT : 23-13589715-9 apellido materno Caldana, nacido el 05-12-59, domiciliado en calle Dr. Zavalla 3032 de la ciudad de Santa Fe, dr profesión

Contador Publico quienes lleven a cabo esta tarea actuando el forma alternativa e indistinta. que aceptan los cargos para los que han sido designados , constituyendo domicilio en la sede de la sociedad

Santa Fe, 26 de junio de 2023. Dr. JORGE E. FREYRE, SECRETARIO.

\$ 120 502341 Jun. 29

ALFARMA SR.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se hace saber, que en lo autos ALFARMA SR. S/ CESIÓN DE CUOTAS, DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO SOCIAL, Expte. 324 Año 2023, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se inscribe la decisión tomada por la sociedad Alfarma SRL, la cual fuera aprobada por unanimidad por la totalidad de sus socios mediante instrumento de fecha 28/09/2022, como así también por reunión de socios de la misma fecha, en los siguientes términos: 1) Cesión de Cuotas: Damián Roberto GARCIA, argentino, nacido el 17 de julio de 1981, DNI 28.817.966, CUIT 20-28817966-3, domiciliado en Yermal 1021, 5° piso "A" de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, CEDE y TRANSFIERE a Carlos Alberto FERREYRO, argentino, nacido el 14 de marzo de 1959, DNI 13.394.669, CUIT 20-13394669-2, soltero, domiciliado en Av. Nazca 1830, piso 8 "B" la ciudad autónoma de Buenos Aires, CIENTO VEINTE (120) CUOTAS de capital, todas de valor ciento setenta pesos (\$170) cada una de ellas, que tienen y les corresponde en la sociedad "ALFARMA SRL"; 2) Precio de la Cesión: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000); 3) Reformulación artículos estatuto social: ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$204.000), dividido en 1.200 (un mil doscientas) cuotas sociales de pesos ciento setenta (\$170) cada una, que los socios suscriben e integran de conformidad al siguiente detalle: El socio Carlos Alberto FERREYRO 120 (ciento veinte) cuotas sociales de pesos ciento setenta (\$170), es decir, la suma de PESOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS (\$20.400) y el socio Ariel Fernando GARCIA 1.080 (mil ochenta) cuotas sociales de ciento setenta (\$170) cada una, es decir, la suma de CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS (\$183.600), cuando el giro comercial de la sociedad lo requiera, podrá aumentarse el capital indicado anteriormente por el voto favorable de más de la mitad del capital, en reunión de socios, que determinará el plazo y monto de Integración, conforme a la suscripción y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada socio"; ARTÍCULO 6: La administración, uso de la firma social y representación legal de la sociedad, será unipersonal y estará a cargo de Ariel Fernando GARCIA, argentino, DNI 24.716.938, revistiendo la calidad de gerente por el plazo de duración de la sociedad. Tendrá todas las facultades para actuar ampliamente en todos los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato para la adquisición de bienes muebles o inmuebles, enajenación, cesión, locación, gravarlos con derechos reales, efectuar todas las operaciones bancarias con el Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, o cualquier otra institución bancaria oficial o privada.-- El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 168,30 502375 Jun. 29

ML AGRO S.A.S

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en autos caratulados ML AGRO S.A.S S/ CONSTITUCION DE SOCIEDAD (Expte. nº 1176 Año 2023) (CUIJ 21-05211395-1) de trámite ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber la constitución de la siguiente sociedad cuyo contrato es: 1.-SOCIO UNICO: LUCIANO Mauricio David, D.N.I. 36.796.466, argentino, C.U.I.T. N° 27-36796.466-4, soltero, comerciante de apellido materno Borselli , nacido el 08/08/1992, domiciliado en calle Fray Luis Beltrán 1372 de la ciudad de San Jorge, Dto San Martin , Pcia. de Santa Fe, .2.- LUGAR Y FECHA DEL INSTRUMENTO: San Jorge, Dto. San Martin, Pcia de Santa Fe, 02/06/2023 3,- DENOMINACION : ML AGRO S.A.S 4.-DURACION: 40 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. 5,-OBJETO. Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades : A) Compra-venta, comercialización, producción, identificación y/o multiplicación y distribución de todo tipo de semillas, acopio, acondicionamiento e industrialización de cereales, oleaginosas, legumbres, forrajes, pasturas, alimentos balanceados agroquímicos y fertilizantes, productos agrícolas, ganaderos y sus derivados y todo otro tipo de productos que se relacionen con esta actividad.; prestación de servicios agrícolas, servicios de pulverización terrestre y aérea, picado de forrajes y confección de rollos para pasturas. B) Transporte de carga, cereales, agroquímicos y todo tipo de productos vinculados al agro, fletes, acarreo, correspondencia, materias primas y elaboradas , equipajes, cargas en general de cualquier tipo, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones nacionales, provinciales e internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. C) Compra-venta, comercialización de productos veterinarios e insumos para la ganadería en general; explotación directa por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, hibernación, mestización, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, incorporación y recuperación de tierras áridas, reconstrucción de máquinas y equipos agrícolas para la preparación de suelo, la siembra, recolección, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otros procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra-venta y distribución de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera pudiendo actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo a las normas que dicte la autoridad competente. En los casos que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. D) Importación y Exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6,- CAPITAL. El capital social es de \$200.000 (PESOS DOSCIENTOS MIL) representado por 200 (DOSCIENTAS) acciones de \$1000 (MIL PESOS), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.7.- AMINISTRACION: : La administración estará a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras las sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Cuando la designación fuere menor de tres, la representación será ejercida por ambos en forma indistinta. Cuando la designación sea número par y la votación sea empatada el representante tendrá doble voto a los fines de desempate. Durante todo el tiempo en el cual la sociedad la integre un único socio, este podrá ejercer las atribuciones que la ley le confiere a los órganos sociales, en cuanto

sean compatibles, incluida la administración y representación legal.. Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. Órgano de Administración: Administrador Titular: Representante Luciano Mauricio David. D.N.I. 36.796.466. Administrador Suplente: Peter Aldana Anahi, argentina, D.N.I. 38.135.575, C.U.I.T. N° 27-38135575-1, nacida el 02/09/1994, comerciante, soltera, domiciliada en calle Fray Luis Beltrán 1372 de la ciudad de San Jorge, Dto. San Martin, Pcia. de Santa Fe. 8.- CIERRE DEL EJERCICIO:. 31 de mayo de cada año. 9.- SEDE SOCIAL.- Ruta 13 Km. 75-San Jorge-Dto. San Martin. Pcia. De Santa fe.

SANTA FE, 27 de junio de 2023.

\$ 115 502335 Jun. 29

AEROCUSEN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber, que en lo autos AEROCUSEN S.R.L. S/ CESIÓN DE CUOTAS, Expte. 1122 Año 2023, en trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se inscribe la decisión tomada por la sociedad Arerocusen SRL, la cual fuera aprobada por unanimidad por la totalidad de sus socios mediante instrumento de fecha 18/05/2023 (y ratificada dicha decisión por Acta de Reunión de socios N° 15 de fecha 18/05/2023), en los siguientes términos: 1) Cesión de Cuotas: Hugo Roberto Olmi, DNI: 11.424.983, CUIT: 20-11424983-2, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en Paez 1752 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Hugo Olmi, DNI: 33.605.524, CUIT:20-33605524-6, argentino, soltero, empresario y con domicilio en Paez 1752 piso 1 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; por una parte y en carácter de "Cedentes", CEDEN y TRANSFIEREN a Pablo Matías Marcilese, DNI: 32.505.409, CUIT:20-32505409-4, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en calle Circunvalacion Oeste E 5 San Luis, Salta Capital, Provincia de Salta, y María Florencia Marcilese, DNI: 31.843.468, CUIT: 27-31843468-4, argentina, divorciada, profesión licenciada en Turismo, con domicilio en calle Avenida del Golf 215 Salta Capital, Provincia de Salta, en carácter de "Cesionarios"; 120 (ciento veinte) cuotas sociales de \$100 (Pesos cien) cada una, en las siguientes proporciones: 95% al Sr. Pablo Matías Marcilese y 5% a la Sra. María Florencia Marcilese, por lo que Sr. Pablo Matías Macilese, DNI: 32.505.409, queda en posesión de 114 (ciento catorce) cuotas sociales, y la Sra. María Florencia Marcilese, DNI: 31.843.468, en posesión de 6 (seis) cuotas sociales, que hacen un total de 120 Cuotas Sociales, de \$ 100 valor nominal cada una, las cuales representan el 100 % del capital social de la sociedad, que asciende a \$ 12.000. El precio de la cesión se realiza por la suma de \$ 7.000.000 (Pesos Siete Millones), abonados en el acto en efectivo. Asimismo, y en el mismo acto, el Sr. Hugo Roberto Olmi presenta su renuncia al cargo de gerente, renuncia que resulta aceptada, aprobándose además su gestión, procediéndose seguidamente a designar al señor Pablo Matias Marcilese, DNI: 32.505.409, CUIT:20-32505409-4, argentino, divorciado, empresario, con domicilio en calle Circunvalación Oeste E 5 San Luis, Salta Capital, Provincia de Salta, con el cargo de gerente.-- El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 169 502376 Jun. 29

D. A. AUTOPIEZAS S.A.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos D. A. AUTOPIEZAS S.A. S/ Constitución de Sociedad - CUIJ 21-05395857-2, en trámite por ante el Registro Público de Rafaela, se hace saber, que, en la localidad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, mediante instrumento de fecha 08/06/2023, Cesar Juan Ramón BUSTOS ZUMOFFEN, comerciante, nacido el ocho de febrero de mil novecientos setenta y uno, apellido materno Zumoffen, de estado civil divorciado, Documento Nacional de Identidad 22.054.669, CUIT 20-22054669-2, domiciliado en calle Jorge Newbery N° 445 de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe y Cesar Oscar BUSTOS, monotributista, nacido el nueve de abril de mil novecientos noventa y dos, apellido materno Bustos, soltero, Documento Nacional de Identidad 36055056, CUIL 20-36055056-8, domiciliado en calle Normando Corti N° 183 de la localidad de Bella Italia, provincia de Santa Fe, todos de nacionalidad argentina y hábiles para contratar, resuelven constituir una Sociedad Anónima denominada D. A. AUTOPIEZAS S.A. Plazo Duración: 90 años contados desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: 1- AUTOPARTES y MECANICA: a) Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de repuestos y accesorios (nuevos y usados) para automotores, motos, maquinaria agrícola, camiones y maquinaria vial. b) Prestar servicios de mecánica y electricidad para automotores y maquinarias. c) Reparaciones de sistemas hidráulicos y eléctricos de unidades, como así también la instalación de protectores de motores, sensores, monitores de siembra y climatizadores. d) Reparación, recarga, compra y venta de baterías nuevas y usadas. e) Venta al por mayor y menor de artículos de ferretería, insumos para el campo, artículos de iluminación, como así también artículos para limpieza y mantenimiento de piletas. f) Venta y comercialización al por mayor y menor de neumáticos, sus partes; llantas, cámaras y cubiertas. 2- INVERSORA: La inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, administrarlos y percibir sus frutos, como asimismo, la compra y adquisición, venta y enajenación, de todo tipo de créditos, acciones y valores mobiliarios; la administración, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, corporales e incorporales, pudiendo percibir sus frutos; la constitución, conforme a la ley, de todo tipo de garantías sobre los bienes de la sociedad. Dichas actividades serán realizadas por la sociedad, excluyendo las previstas por los artículos 299 inc. 4 de la ley 19.550 y artículos 1 y 9 de la ley provincial de la provincia de Santa Fe N° 13154. 3- CONSTRUCTORA: Estudio, proyecto, dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, ya sean estas de carácter público o privado. En los casos que por el tipo de actividad enunciada en el presente objeto social se requiera la concurrencia de profesionales matriculados con incumbencia en las áreas pertinentes, la sociedad realizará la contratación de los servicios profesionales conforme a las leyes en vigencia. La sociedad no realizará las actividades previstas en el artículo 299, inciso 4º de la ley 19550. Capital social: Pesos Seiscientos Mil (\$ 600.000), representado por Seiscientas acciones (600), ordinarias, nominativas, no endosables, de Pesos Mil (\$ 1000) cada una y con derecho a un voto por acción. Primer Directorio: PRESIDENTE: CESAR JUAN RAMON BUSTOS ZUMOFFEN, DNI 22.054.669 (CUIT 20-22054669-2); DIRECTOR SUPLENTE: CESAR OSCAR BUSTOS, DNI 36.055.056 (CUIT 20-36055056-8). El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Sede Social: Jorge Newbery N° 445 de la localidad de Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, Argentina. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. "a", ley 19.550).

\$ 252,45 502378 Jun. 29

AERO B. S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Fecha del acto: Asamblea del 28 de Abril de 2023.

Directorio: Directores Titulares: Presidente: CARLOS MATEO RAMON MILICIC, DNI N° 5.522.300; Vicepresidente: SYLVINA MORGANTINI de BOGLIONE, DNI N° 5.172.277; y Directores Titulares: FEDERICO JOSE BOGLIONE, DNI N° 18.242.778 y FEDERICO ERNESTO LUFFT, DNI N° 13.509.681. Directores Suplentes: MARIA DE LOS ANGELES MILICIC, DNI N° 23.936.467 y SYLVINA MARIA BOGLIONE DE VAZQUEZ, DNI N° 20.298.714.-

Síndicos: Titular: STELLA MARIS WINKLER, DNI N° 13.032.178 y Suplente: RODRIGO NICOLAS COCHET, DNI N° 22.698.268. Rosario, 21 de junio de 2023.

\$ 50 502080 Jun. 29

ARIZAGA S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Fecha del instrumento: 02/06/2023

Modificación sede social: se ha decidido modificar la sede social, la que queda establecida en calle San Luis 2114 de la ciudad de Villa Constitución, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 502094 Jun. 29

AR CATERING Y SERVICIOS S.R.L.

CAMBIO DE SEDE ADMINISTRATIVA

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 1 día del mes de junio de 2023 el Sr. Pablo Alfredo Aliandro, DNI 17.462.334, CUIT 20-17462334-2, argentino, casado en primeras nupcias con Roxana Cristina Roldan, nacido el 1511011965, domiciliado en calle Moreno 2263 de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, en su carácter de socio gerente de "AR CATERING Y SERVICIOS S.R.L.", conforme designación que obra en la cláusula sexta del contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 174, Folio 62 Nro. 13 de fecha 3-1-2023, comunica el cambio de la sede administrativa y/o domicilio legal de dicha sociedad a calle Rioja 1

838 Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 21 de Junio de 2023.

\$ 50 502009 Jun. 29

AGRO CRIOLANI S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que en el trámite AGROCRIOLANI S.R.L. s/CONSTITUCION DE SOCIEDAD, CUIJ. 21-05532960-2, por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público, se ha ordenado la inscripción del contrato social de AGRO CRIOLANI Sociedad de Responsabilidad Limitada, el cuál se sintetiza en los siguientes ítems:

1) Fecha del acta constitutiva: 21 de Abril de 2023

2) Denominación: AGRO CRIOLANI Sociedad de Responsabilidad Limitada

3) Socios: Matías Criolani, argentino, contador público, soltero, DU. 36.632.4581 CUIT. 20-36632458-6, nacido el 22 de Febrero de 1992, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1337, Totoras, provincia Santa Fe; Germán Criolani, argentino, contador público, soltero, DU. 37.402.800, CUIT. 20-37402800-7, nacido el 12 de Febrero de 1994, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1337, Totoras, Provincia Santa Fe, y el Sr. Gabriel Criolani, argentino, empleado, soltero, DU. 41.790.1591 CUIL. 20-41790159-1, nacido el 27 de Noviembre de 1977, con domicilio en calle 9 de Julio N° 1337, Totoras, Provincia Santa Fe.

4) Domicilio social: Sargento Cabral N° 1081, Totoras Provincia Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación integral de establecimientos agrícolas ganaderos en campos propios y/o arrendados y la comercialización de sus productos sin elaborar. En cumplimiento de los fines de la sociedad se tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social.

6) Plazo de duración: Veinte años comenzados a contar a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital: El capital social se fija en la suma de Seis millones de pesos (\$ 6.000.000,-) dividido en 6.000 cuotas de \$ 1.000,- cada una, que los socios suscriben por partes iguales, es decir Matías Criolani, 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, lo que hace un total de \$ 2.000.000.00, Germán Criolani, 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, lo que hace un total de \$ 2.000.000,00, Gabriel Criolani, 2.000 cuotas de \$ 1.000 cada una, lo que hace un total de \$ 2.000.000.00. Los socios integran en dinero efectivo, en este acto, el 25% del capital suscrito, y el 75% restante, también en efectivo, dentro de los 120 días contados a partir de la fecha del presente contrato.

8) Fiscalización: Todos los socios.

9) Administración: Por los todos los socios: Sres. Matías Criolani, DU. 36.632.458, CUIT. 20-36632458-6, Germán Criolani, DU, 37.402.800, CUIT. 20-37402800-6, Gabriel Criolani, DU. 41.790.159, CUIT. 20-41790159-1. en carácter de gerentes.

10) Representación legal: Por todos los socios, Sres. Matías Criolani, Germán Criolani y Gabriel Criolani.

11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 200 502039 Jun. 29

BOX INVERSIONES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: BOX INVERSIONES S.A. s/Designación de autoridades (Expte. Año 2023) de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que en los autos mencionados, los integrantes de la firma BOX INVERSIONES S.A. han solicitado la inscripción del Acta de Asambleas General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2022, en la que se ha designado como Presidente: NORBERTO DANIEL GOMEZ, nacido el 03 de febrero de 1958, D.N.I. 12.331.917, CUIT 20-12331917-7, casado, empleado, domiciliado en Juncal 1183, piso 1, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: JUAN PABLO DEMONTE, nacido el 26 de junio de 1988, D.N.I. 33.855.669, CUIT 20-33855669-2, soltero, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en Catamarca 345, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; Director Titular: DANIEL ENRIQUE DEMONTE, nacido el 07 de octubre de 1955, D.N.I. 11.625.490, CUIT. 20-11625490-6, casado, comerciante, domiciliado en Pago Largo 1048, de la ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes; Director Titular: ROBERTO FEDERICO DEMONTE, nacido el 04 de septiembre 1981, D.N.I. 29.035.579, C.U.I.T. 20-29035579-7, casado, comerciante, domiciliado en Catamarca 345, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes; Director Suplente: MARIA BELEN DEMONTE, nacida el 03 de febrero de 1984, D.N.I. 30.810.825, CUIT 27-30810825-81 casada, Abogada, domiciliada en Catamarca 345, de la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes. Santa Fe, 13 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 90 502099 Jun. 29

CERAMICA ALBERDI S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de enero de 2023 y acta de Reunión de Directorio de la misma fecha, se resuelve la elección y distribución de cargos del Directorio, compuesto por Tres Directores Titulares, de la siguiente manera: Presidente: Martín Angel Rappallini, DNI Nº 5.325.772, Aníbal Rappallini, DNI Nº 22.992.255 y Federico Rappallini, DNI Nº 23.783.189 - En la misma asamblea se designo como Sindico. Titular al CPN Jorge Constantino Udrea, DNI Nº 10.391.045 y Síndico Suplente al Contador Emiliano Bessone, DNI Nº 22.400.867. Rosario, 23 de Junio de 2023.

\$ 50 502079 Jun. 29

CEMEK S.A.S.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

INTEGRANTES DE LA SOCIEDAD: VERGARA PEDRO EMANUEL, argentino, nacido 21 de octubre de 1982, DNI 29.680.480, CUIT 20-29680480-1, de profesión Kinesiólogo, estado civil soltero con domicilio real y especial en la calle Brown 2627, Rosario, Provincia de Santa Fe; CANTAGALLO LEANDRO JAVIER, argentino, nacido el 26 de mayo de 1983 DNI 30.026.550, CUIT 20-30026550-3, de profesión Kinesiólogo, de estado civil casado en primeras nupcias con María Teresa Gagliano, DNI 33.299.538 con domicilio real y especial en la calle Iriondo 1344 7a de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

FECHA ACTA QUE SE APROBO LA MODIFICACION: 11 de Noviembre 2022.

ANUNCIAR LA RENUNCIA DEL ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE: La señora Vergara María Agustina, argentina, DNI 28.964.933 y la Sra. Vergara Julieta, argentina, DNI 27.134.657, comunican por medio de esta acta la renuncia de ambas al cargo de administrador titular y administrador suplente respectivamente, de la sociedad.

DESIGNACION DEL NUEVO ADMINISTRADOR TITULAR Y SUPLENTE: Conforme al artículo 09 y 10 del contrato social se resuelve designar como Administrador titular, a VERGARA PEDRO EMANUEL, DNI 29.680.480 y administrador Suplente a CANTAGALLO LEANDRO JAVIER, argentino, nacido el 26 de mayo de 1983, DNI 30.026.550.

ACEPTACION DE LOS NUEVOS SOCIOS: VERGARA PEDRO EMANUEL, DNI 29.680.480 y administrador Suplente a CANTAGALLO LEANDRO JAVIER, argentino, nacido el 26 de mayo de 1983, DNI 30.026.550 aceptan el cargo de los nuevos socios.

\$ 100 502088 Jun. 29

CONSULTORIOS INTEGRADOS

TERAPEUTICOS OASIS S.R.L.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Laconca Mayra, nacida el 14 de Julio de 1.987, soltera, argentina, licenciada en psicopedagogía, domiciliada en calle Catamarca 1675 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 32.988.967, CUIT: 27-32988967-5, Prado Anabela Vanesa, nacida 10 de Julio de 1.981, casada en primeras nupcias con Arce Pablo Sebastián, argentina, terapeuta ocupacional, domiciliada en calle Santiago del Estero 46 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 28.881.103, CUIT 27-28881103-8 y González Marianela Natalia, nacida el 3 de Noviembre de 1.984, soltera, argentina, licenciada en fonoaudiología, domiciliada en calle French 1123 de la ciudad de Villa Constitución, titular del D.N.I. N° 31.243.850; CUIT: 27-31243850-5; todos hábiles para contratar, en su carácter de actuales socios de CONSULTORIOS INTEGRADOS TERAPEUTICOS OASIS Sociedad de Responsabilidad Limitada, sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos, al Tomo 173, Folio 9053 N° 1708 el día 03/10/2022, CUIT 30717815102; han convenido modificar la cláusula quinta del contrato social estableciendo la firma indistinta de cada una de ellas para obligar válidamente a la sociedad, la cual quedaría redactada de la siguiente forma:

QUINTA. Gerencia: La administración de la sociedad estará a cargo de las socias Laconca Mayra, Prado Anabela Vanesa y González Marianela Natalia, que asumen el cargo de socios gerentes y que obligarán válidamente a la sociedad mediante la firma indistinta de cada una y debajo el sello aclaratorio de la misma que también destaque que son socias gerentes de la sociedad con uso de la firma social, según instrumento firmado el 22 de Mayo del 2.023.

\$ 100 502070 Jun. 29

CONCESIONES Y SERVICIOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 1 día del mes de junio de 2023 el Sr. Pablo Alfredo Aliendro, DNI N° 17.462.334, CUIT N° 20-17462334-2, argentino, casado en primeras nupcias con Roxana Cristina Roldan, nacido el 15/10/1965, domiciliado en calle Moreno 2263 de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, en su carácter de socio gerente de Concesiones y Servicios S.R.L., CUIT N° 3071438640-5, conforme designación que obra en la cláusula sexta del contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 164, Folio 33820 N° 2189 de fecha 20-12-2013, comunica el cambio de la sede administrativa y/o domicilio legal de dicha sociedad a calle Rioja 1838 Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 21 de Junio de 2023.

\$ 50 502007 Jun. 29

CATERING Y SERVICIOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Se hace saber que en la ciudad de Rosario, a los 1 día del mes de junio de 2023 el Sr. Pablo Alfredo Aliandro, DNI Nº 17.462.334, CUIT Nº 20-17462334-2, argentino, casado en primeras nupcias con Roxana Cristina Roldan, nacido el 15/10/1965, domiciliado en calle Moreno 2263 de Rosario, Provincia de Santa Fe, comerciante, en su carácter de socio gerente de Catering Y Servicios S.R.L. (CUIT Nº 30-71460456-9) conforme designación que obra en la cláusula sexta del contrato social, inscripto en el Registro Público de Comercio en Contratos al Tomo 165, Folio 23335 Nº 1461 de fecha 15-09-2014, comunica el cambio de la sede administrativa y/o domicilio legal de dicha sociedad a calle Rioja 1838 Piso 1 de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Rosario, 21 de junio de 2023.

\$ 50 502008 Jun. 29

CIAR

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, de Rafaela, a cargo del Registro Público, hace saber que en los autos caratulados: Expte. Nº Año 2022; CIAR S.A. s/Designación de Autoridades, han solicitado la inscripción del acta de asamblea ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2022, documento en el que se ha registrado la designación de los miembros del Directorio y la distribución de los cargos, por el plazo estatutario de tres ejercicios, que finaliza el 31 de Mayo de 2025, con prórroga automática hasta la fecha de realización de la Asamblea General de Accionistas correspondiente a dicho ejercicio comercial. Integran el Directorio: Presidente: Sr. Pablo Mario Laorden, DNI Nº 17.514.748. Vice-Presidente: Andrés Ariel Laorden, D.N.I. Nº: 16.031.230, Director Titular: Pablo Andrés Menara, D.N.I. Nº: 24.411.637, y Directores Suplentes: Sra. Cristina Menara, DNI Nº: 16.445.232 y Sra. Gabriela Menara, D.N.I. Nº: 16.445.332. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rafaela, 22 de junio de 2023. Julia Fascendini, secretaria.

\$ 70 502089 Jun. 29

ECCO S.A.

TRANSFORMACIÓN

30-60276403-2 Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 30 de fecha 29/3/2023,

se resolvió: I. Aprobar el Compromiso Previo en el marco de la reorganización societaria, que contendrá a ECCO S.A. con transformación de tipo societario en una sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), suscripto en fecha 7 de marzo de 2023, con efecto retroactivo al 1 de enero de 2023. II. Escritura Pública N° 537 Folio 2093 de fecha 15/06/2023. III. Denominación anterior: Ecco S.A., denominación actual: ECCO S.A.U. IV. Se ha modificado el artículo 1 del Estatuto Social: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Ecco S.A.U., denominación con la que continuará las operaciones que antes realizaba con el nombre de Ecco S.A., originalmente denominada Peimu S.A., y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Por resolución del Directorio podrá establecer sucursales o agencias en cualquier punto del interior o exterior del país, con o sin capital determinado V. Se informa que no se ha recibido oposición ni receso. VI. Nuevas tenencias: Ciro Holding S.A. 77.078.410 con el 100,00% acciones, todas de un peso por acción.

\$ 50 502011 Jun. 29

CORTES BATTANI SERVICIOS INMOBILIARIOS S.R.L.

CONTRATO

Se hace saber que por acta constitutiva de fecha 03 de mayo de 2023, los Sres. Juan Ignacio Cortes de nacionalidad argentina, estado civil casado, DNI N° 29.979.1 12, CUIT N° 20-29979112-3, nacido el 04 de enero de 1983, con domicilio en calle Oscar Messina N° 479 de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante y corredor inmobiliario; y Maria Eugenia Cortes de nacionalidad argentina, estado civil divorciada de Ricardo Brecher según sentencia de fecha 28 de septiembre de 2021 dictada en autos Cortes, María Eugenia c/ Brecher, Ricardo s/Divorcio, Expte. N° 70.949/2021 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a cargo la Dra. Lucila Califano DNI N° 23.202.947, CUIT N° 27-23202947-7, nacida el 27 de marzo de 1977, con domicilio en calle 25 de mayo N° 320, de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, han resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos datos principales se exponen a continuación:

Denominación: Cortes Battani Servicios Inmobiliarios S.R.L.

Domicilio: Localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe.

Domicilio de la sede social: San Martín N° 404 de la localidad de Teodelina, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de treinta años (30) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: A) Construcción: Construcción, demolición, mantenimiento y refacción de edificios de cualquier naturaleza, realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo sean

públicas o privadas, actuando como: propietaria, fiduciante, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obras en general, realización de proyectos tecnológicos de construcción con métodos no tradicionales, otorgamiento de créditos a terceros para la construcción con bienes exclusivamente propios; B) Inmobiliarias: Servicios de corretaje inmobiliario, compra, venta, permuta, explotación, y administración de bienes inmuebles propios y de terceros, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, con fines de explotación, renta' o enajenación, arrendamiento de inmuebles propios y de terceros, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. C) Alimenticia: Fabricación, comercialización, exportación e importación de productos y subproductos alimentarios, materias primas para la fabricación de alimentos y suplementos alimenticios.

Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras siempre que lo haga con fondos propios, y excluidas las operaciones reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.

Capital Social: El capital social es de pesos Quinientos Mil (\$ 500.000), representados por Cinco Mil (5.000) cuotas sociales de Cien pesos (\$ 100) de valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por cuota, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Juan Ignacio Cortes, suscribe la cantidad de Dos Mil Cuatrocientas Cincuenta (2.450) cuotas de capital, de un voto por cuota y de \$100 valor nominal cada una, por un total de pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil (\$ 245.000), que equivale al Cuarenta y Nueve por Ciento (49%) de la participación; Maria Eugenia Cortes, suscribe la cantidad de Dos Mil Quinientas Cincuenta (2.550) cuotas de capital, de un voto por cuota y de \$ 100 valor nominal cada una, por un total de pesos Doscientos Cincuenta y Cinco Mil (\$ 255.000), que equivale al Cincuenta y Uno por Ciento (51%) de la participación. El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, obligándose los socios a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. En consecuencia, Juan Ignacio Cortes integra pesos Sesenta y Un Mil Doscientos Cincuenta (\$ 61.250) y María Eugenia Cortes integra pesos Sesenta y Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 63.750).

Composición del órgano de administración: La administración y representación de la Sociedad está a cargo de una o más personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) miembros quienes serán denominados gerentes. Si la gerencia fuera plural, los gerentes representarán a la Sociedad en forma indistinta, con excepción de actos de disposición sobre bienes inmuebles o toma de créditos que excedan el décuplo del capital social, que requerirán la representación conjunta de los gerentes. Duran en el cargo por plazo indeterminado. Los gerentes tienen todas las facultades para representar a la sociedad, y para administrar y disponer de los bienes de la misma, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales. En consecuencia, pueden realizar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con todas las instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales, y otras especies de representación, dentro del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales -inclusive para querellar criminalmente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente; y presentarse en licitaciones públicas y privadas. Quien ejerza la representación de la sociedad obliga a ésta por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social.

De común acuerdo y conforme a lo dispuesto en el Artículo 6º del instrumento constituido, los socios resolvieron por unanimidad como gerentes de la Sociedad por tiempo indeterminado a: Juan Ignacio Cortes y María Eugenia Cortes.

Fiscalización: Los socios tendrán amplio poder de fiscalización y verificación de todas las operaciones sociales.

Cierre de ejercicio: El ejercicio económico cierra el 31 de agosto cada año.

\$ 150 502019 Jun. 29

EGIN S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Expte. Nº 1208 año 2023. Por estar así dispuesto en los Autos EGIN SRL s/Designación de autoridades, se hace saber que la entidad comercial a dispuesto lo siguiente:

Según Acta Asamblea Nº 5, realizada en el domicilio legal de la firma, el día 3 de mayo de 2023, se resolvió la designación de un nuevo gerente, lo que se somete a consideración y se propone al Sr. Ezcurra Francisco Oscar Antonio, Argentino, arquitecto, estado civil soltero, nacido el 4/2/1991, domiciliado en calle Cándido Pujato 2944 de la ciudad de Santa Fe - Provincia de Santa Fe, DNI Nº 36.001.953, CUIT Nº 20-36001953-6; quien acepta el cargo sin oposición de ninguno de los presentes.

\$ 50 502076 Jun. 29

FERIA DEL LITORAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de Sr. Secretario a cargo del Registro Público de Santa Fe se ha ordenado la siguiente publicación en Autos: FERIA DEL LITORAL S.A. s/Designación de autoridades; Expte. Nº 1185 año 2023, se hace saber que en fecha 24 de Febrero de 2022, los socios de FERIA DEL LITORAL S.A., han resuelto la renovación del directorio, atento al vencimiento del plazo del anterior, siendo las autoridades reelectas:

Director: al Sr. Verneti Sebastián, DNI Nº 31.880.880, soltero, comerciante, domiciliado en Aristóbulo del Valle 6533, Santa Fe.

Director Suplente: al Sr. Virasoro Roberto Damián, DNI Nº 31.341.485, soltero, comerciante, domiciliado en Espora 329, Santa Fe.

Santa Fe, 22 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 50 502027 Jun. 29

FRIGORÍFICO LA JAMONERA SOCIEDAD ANÓNIMA

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

La Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el día 25 de noviembre de 2022, eligió por decisión unánime al siguiente directorio hasta el 31 de julio de 2026.

Presidente: Sr. Oscar Norberto Bertozzi, Apellido materno Palmieri, argentino, divorciado según sentencia N° 2052 del 14 de septiembre, nacido el 02 de agosto de 1951, D.N.I. N° 8.599.826. Domiciliado en Juan B. Justo 8994 de Rosario, de ocupación comerciante. CUIT N° 23-08599826-9

Directora Suplente: Sra. Valeria Carolina Bertozzi, apellido materno Carranza, argentina, casada en primeras nupcias con Sebastián Wirsch, nacida el 21 de febrero de 1977, DNI N° 25.712.669, domiciliada en Gral. Lopez 28 de Roldán, de ocupación veterinaria CUIT N° 27-25712669-8.

\$ 50 502055 Jun. 29

INGENIERIA SIRI CONSULTORA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: INGENIERIA SIRI CONSULTORA S.A. s/Designación de autoridades, en trámite de inscripción en el Registro Público de Comercio, se hace saber: que se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

1) Fecha de la designación: 12 de Febrero de 2023

2) Directorio

Presidente: Juan José Siri, argentino, nacido el 7 de Febrero de 1956, con Documento Nacional de Identidad N° 11.520.273, domiciliado en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, Ingeniero, casado en primeras nupcias con Liliana del Pilar Ghiano, CUIT N° 20-11520273-2

Director suplente 1°: Liliana Del Pilar Ghiano De Siri, argentina, nacida el 2 de Marzo de 1960, con Documento Nacional de Identidad N° 13.936.268, domiciliada en P.T. Larrechea 480, de la ciudad de El Trébol, provincia de Santa Fe, comerciante, casada en primeras nupcias con Juan José Sin, CUIL N° 27-13936268-9

3) Domicilio: Juan F. Seguí 42, de la localidad de El Trébol, provincia de Santa Fe.

\$ 100 502068 Jun. 29

INSARG S.R.L

PRÓRROGA

Por estar así dispuesto dentro de los autos caratulados: INSARG S.R.L s/ Prórroga AL 6/6/2033(25 AÑOS) -AMPLIACIÓN DE OBJETO-\$1.012,50.-21-05533162-3(2083/2023) se ha dispuesto efectuar la siguiente publicación, por un día, a saber: Los Sres. Marcelo Rubén Prósperi, DNI 16.536.089 (CUIT 20-16536089-4), Marta Andrea Ricardone DNI N° 17.716.366 (CUIT 27-17716366-5) y José Luis Vagliente, DNI N° 247795631 (CUIT 20-24779563-5) acordaron mediante instrumento de fecha 29 de mayo de 2023: 1) Prorrogar la duración por 10 años más de INSARG Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio legal en Provincias Unidas 923 de Rosario a fin de que su duración se extienda hasta el 6 de junio de 2033. En consecuencia la cláusula TERCERA del CONTRATO SOCIAL quedará redactada de la siguiente forma: "TERCERA- DURACIÓN: La sociedad tendrá una duración de veinticinco años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio." 2) Asimismo han decidido la ampliación del objeto social previsto en la cláusula CUARTA del CONTRATO SOCIAL, para incluir la comercialización y rebobinado del Film Stretch. En consecuencia, la cláusula CUARTA del Contrato Social quedará redactada de la siguiente forma: "CUARTA - OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o por terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Reparación y venta, así como también importación y exportación de: maquinarias y herramientas eléctricas y neumáticas en general, compresores industriales, generadores eléctricos, sistema de filtrados y secadoras de aire y de todos los repuestos e insumos que requieran las maquinarias antes enumeradas, y todos los repuestos e insumos para la industria en general así como también el servicio técnico de las mismas. Se dedicará también a la fabricación, instalación y venta de aberturas, cerramientos y todos sus accesorios para aberturas; también al mecanizado en general, tornería y fresados, y diseño, fabricación y venta de prendas en general de hombre, mujer y niños. También se dedicará a la comercialización y rebobinado de Film Stretch. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá adquirir derechos y contraer obligaciones, teniendo plena capacidad jurídica para ello y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por este contrato o por las leyes.

\$ 100 502052 Jun. 29

JEWELL ESECCIALIDADES S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber por el término

de un día la composición del directorio y la sindicatura por tres ejercicios de acuerdo a lo resuelto en asamblea de fecha 4 de julio de 2022:

Presidente: Patricio Jorge Richards, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, DNI 28.803.617, C.U.I.T. 23-28803617-9, con fecha de nacimiento 28/03/1981, estado civil casado y con domicilio en Av. Alem Nº 619 Piso 3 de CABA.

Vicepresidente: Víctor José Díaz Bobillo, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, DNI 13.881.796, CUIT 20-13881796-3, con fecha de nacimiento 22/04/1960, estado civil casado y con domicilio en Av. Alem N0619 Piso 3 de CABA

Director Titular: Mario Martín Casas, de nacionalidad argentino, de profesión Lic. administrador de empresas, DNI 17.972.347, CUIT 20-17972347-7, con fecha de nacimiento 13/05/1966, estado civil divorciado y con domicilio en Guido 1966 CABA. Director Suplente: Juan Manuel Carassale, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, DNI 21.463.415, CUIT 20-21463415-6, con fecha de nacimiento 22/02/1970, estado civil casado y con domicilio en Av. Alem Nº 619 Piso 3 de CABA.

Síndico Titular: Andrés Leonardo Vittone, de nacionalidad argentino, de profesión abogado, DNI 22.860.852, CUIT 20-22860852-2, con fecha de nacimiento 14/09/1972 estado civil casado y con domicilio en Av. Alem Nº 619 Piso 3 de CABA.

Síndico Suplente: Manuel Goyenechea y Zarza, de nacionalidad española, de profesión abogado, DNI 92.432.906, CUIT 20-92432906-9, con fecha de nacimiento 17/07/1974, estado civil casado y con domicilio en Av. Alem Nº 619 Piso 3, CABA.

Por acta de directorio de fecha 11 de abril de 2022 se resolvió trasladar la sede social a la calle Santa Fe Nº 1183 Piso 9 Oficina 1 de la ciudad de Rosario.

\$ 100 502036 Jun. 29

LAS LECHERITAS S.A

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en autos 'LAS LECHERITAS S.A. S/Designación de Autoridades', cuij 21-05211274-2, en trámite por ante el Registro Público de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 20/04/2023 (Acta .Nº 10), se ha efectuado la designación de nuevo Director titular y Director suplente de la sociedad LAS LECHERITAS S.A., cuij 30-70752580-73 con domicilio en Urquiza 635 de la localidad de Cañada Rosquín, Pcia. de Santa Fe, quedando el Directorio integrado de la siguiente forma.

- Director Titular (Presidente): SR. JOSÉ ALFREDO BRIZIO, argentino, DNI 20.395.779, cuij 20-20395779-4, nacido el 14/06/1968, de profesión ingeniero, estado civil divorciado, domiciliado en calle C. Doce 664 de Cañada Rosquín (S. Fe).

- Director Suplente: SRA. SILVINA LORENA CABRAL, argentina, de profesión médico, nacida el 23/11/1969, DNI Nº 20.778.633, CUIT Nº 27-20778633-3, estado civil divorciada, domiciliada en C.

Doce 664 de Cañada Rosquín (S. Fe).

Lo que se publica a los efectos de ley, por un día en el BOLETÍN OFICIAL.

Santa Fe, 15 de junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 60 502051 Jun. 29

MER.CAN S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados MERCAN S.R.L. s/Constitución de Sociedad _Expte 1123 Año 2023 -que se tramite por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de Santa Fe, se hace saber:

1) Integrantes de la sociedad: ALZUGARAY LEANDRO ARIEL, argentino, de apellido materno Minutti, comerciante, soltero, nacido el 15 de Agosto de 1980, con D.N.I. N° 28.217.415, CUIT N° 20-282174155, domicilia o en calle Avda. Blas Parera 6981, Interno B, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe; y SANCHEZ RAMONA JULIA, de apellido materno Sosa, argentina, soltera, comerciante, nacida el 27 de Julio e 1981, con D.N.I. N° 30.489.414, CUIT N° 27-30489414-3, domiciliado en calle Avda. Blas Parera 6981, Interno B, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha de contrato: 01/06/2023.

3) Denominación social: 'MER.CAN S.R.L.'.

4) Domicilio: Santa Fe. Sede Social: Teniente Loza 6337.

5) Plazo: 50 años.

6) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o ajena, y/o asociada a sus efectos con terceros, las siguientes actividades: a) Venta, comercialización y distribución mayorista y minorista en el mercado interno y/o externo de: a) Productos alimenticios para consumo humano y bebidas en general, artículos de perfumería e higiene personal, productos de limpieza para el hogar, artículos de uso doméstico, juguetería y r galería; b) Alimentos para todo tipo de mascotas, en cualquiera de sus razas y especies, alimentos balanceados, correas, juguetes y todo tipo de accesorios para dichas mascotas; c) Artículos de librería y papelería y toda clase de envases de cartón, polietileno y sus derivados; 2) Importación y exportación de todos los productos vinculados al objeto social y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. En el desempeño de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo cualquier acto que no sea prohibido por las leyes o por este contrato y que conduzca directa o indirectamente al objeto social.

7) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100 cuotas de valor nominal \$10.000 cada una.

8) Suscripción e integración: El socio ALZUGARAY LEANDRO ARIEL suscribe setenta (70) cuotas, valor nominal total pesos setecientos mil (\$700.000). Su aporte es en efectivo, integrando en el acto la suma de pesos ciento setenta y cinco mil (\$175.000) y pesos quinientos veinticinco mil (\$525.000) dentro del plazo de dos a años a contar desde la fecha de celebración del presente contrato; b) La socia SANCHEZ RAMONA JULI suscribe treinta (30) cuotas, valor nominal total pesos trescientos (\$300.000). Su aporte es en efectivo, integrando en el acto la suma de pesos setenta y cinco mil (\$75.000) y pesos doscientos veinticinco mil (\$225.000) dentro del plazo de dos años a contar desde la fecha de celebración del presente contrato.

9) Administración representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de diez (10) ejercicios siendo reelegibles. El número de miembros será fijado por la reunión de socios, que también podrá remover a cualquiera de los gerentes con las mayorías del art. 160 de la Ley General de Sociedades. Para el desempeño de su cargo y funciones, los gerentes tendrán las más amplias facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales se requieren poderes especiales según la Ley Civil y Comercial y el Art. 9 del Decreto Ley 5965/63. Pueden en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con entidades financieras privadas, mixtas u oficiales (incluido el Banco de la Nación Argentina), otorgar uno o más poderes judiciales -inclusive para querellar criminal ente- o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente.

10) Formación de la voluntad social: El órgano de gobierno de la sociedad es la reunión de socios. Estas se celebrarán cada vez que lo considere conveniente la gerencia o a pedido de cualquiera de los socios, debiendo indicar los temas a tratar. Las citaciones se efectuarán al último domicilio comunicado por los socios a la sociedad, con una anticipación mínima de tres días hábiles. La gerencia podrá utilizar también el método de consulta previsto por el artículo 159 de la Ley 19.550.

11) Fecha de cierre de ejercicio: 30/11 de cada año.

Gerente designado: El socio Alzugaray Leandro Ariel. Santa Fe 13 de Junio de 2023. Dr. Jorge E. Freyre, secretario

\$ 200 502057 Jun. 29

NOSTEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Datos de los socios: los señores JAVIER JESÚS FORCÉN, argentino, casado en primeras nupcias con Luciana Lorenzo, nacido el 08 de Septiembre de 1970, D.N.I. N° 21.814.711, CUIT 23-21814711-9 de profesión arquitecto, con domicilio en calle Pueyrredón 118 de esta ciudad y JUAN IGNACIO FORCÉN, argentino, casado en primeras nupcias con Lucía Recalde, nacido el 28 de Octubre de 1971, D.N.I. N° 22.462.106, CUIT 20-22462106-0 de profesión arquitecto, con domicilio en calle Chacabuco 1328, Piso 110 de esta ciudad.

1. Fecha del Instrumento: Rosario, 05 de Junio de 2023.

2. Denominación social: NOSTEN S.R.L.

3. Plazo de duración: La sociedad se reactiva por el término de 10 (diez) años a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio

4. Capital social: Aumentar el capital social que es de \$ 300.000.- (pesos trescientos mil), a la suma de \$ 600.000 (pesos seiscientos mil), es decir aumentarlo en \$ 300.000.- (pesos trescientos mil). Este aumento es suscripto por los socios en proporción a sus tenencias actuales e integrado en efectivo, el 25 % en este acto y el resto dentro de los dos años de la firma del presente.

5. Objeto Social: fabricación, comercialización por mayor y menor, importación y exportación de: telas, alfombras, artículos de decoración y muebles destinados al amoblamiento y decoración del hogar, comercio, oficinas e industrias.

6. La dirección y administración estará a cargo de socios gerentes y/o gerentes. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta, a través de la cual se efectivizará la plena capacidad de la sociedad.

7. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

8. Cierre del ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 (treinta y uno)

de Diciembre de cada año.

9. Domicilio: Establecer el domicilio social en calle Italia 68, de la ciudad de ROSARIO, provincia de Santa Fe.

\$ 70 502096 Jun. 29

NEOMIX S.R.L.

CESION DE CUOTAS

Se comunica que con fecha 22 de septiembre de 2022 doña Gre Zacaria Carina Gabriela, DNI N° 22.400.604, argentina, soltera, ha cedido Seis mil trescientas (6.300) cuotas de capital social de NEOMIX S.R.L., de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representan Pesos sesenta y tres mil (\$63.000) a la Sra. Carrillo Marina, DNI N° 44.067.492, argentina, soltera, ambos con domicilio en esta ciudad de Granaderos Baigorria en la calle Gral. Güemes 307. Efectúan esta cesión por el precio total de Pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000) y Seis mil trescientas (6.300) cuotas de capital social de NEOMIX S.R.L., de Pesos Diez (\$ 10) valor nominal cada una que representan Pesos sesenta y tres mil (\$63.000) al Sr. Carrillo Fausto, DNI N° 44.067.491, argentina, soltera, ambos con domicilio en esta ciudad de Granaderos Baigorria en la calle Gral. Güemes 307. Efectúan esta cesión por el precio total de Pesos sesenta y tres mil (\$ 63.000)

En virtud de esta cesión de cuotas de Capital, la cláusula quinta y sexta del Contrato Social de NEOMIX SRL quedan redactadas de la siguiente manera:

“QUINTA: CAPITAL: el capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta y dos mil (\$252.000.-) divididos en veinticinco mil doscientas (25.200.-) cuotas de pesos diez (\$10.-) valor nominal cada una que los socios suscriben e integran en su totalidad de siguiente manera: CARRILLO PABLO GUSTAVO doce mil seiscientas (12.600.-) cuotas de capital o sea la suma de ciento veintiséis mil pesos (\$126.000.-) las cuales fueron oportunamente integradas, CARILLO MARINA seis mil trescientas (6.300.-) cuotas de capital o sea la suma de sesenta y tres mil pesos (\$63.000.-) las cuales fueron oportunamente integradas y CARILLO FAUSTO seis mil trescientas (6.300.-) cuotas de capital o sea la suma de sesenta y tres mil pesos (\$63.000.-) las cuales fueron oportunamente integradas.”

Con motivo de su salida y renuncia al cargo de Gerente la Señora GRE ZACARIA CARINA GABRIELA, DNI: 22.400.604, renuncia que es aceptada por los socios en forma unánime; los socios deciden de forma unánime ratificar en su cargo de Gerente al señor CARRILLO PABLO GUSTAVO, DNI: 23.344.951, quien continúa en sus funciones actuando de acuerdo a lo estipulado en la cláusula SEXTA del Contrato Social.

A su vez, los socios deciden de forma unánime nombrar como Gerente a la señora CARRILLO MARINA, DNI: 44.067.492 y al señor CARRILLO FAUSTO, DNI: 44.067.491 quienes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la cláusula SEXTA del Contrato Social.

\$ 150 502040 Jun. 29

PI MANAGEMENT S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

De acuerdo con lo dispuesto en el contrato constitutivo de PI MANAGEMENT S.A.S., y a los efectos de su inscripción en el Registro Público, se publica por el término de la ley los siguientes puntos que rectifican y complementan a los anteriormente publicados:

Plazo de duración: 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Administración y Representación: Se designa para integrar el primer directorio: Representante: Mauro David Pettinari, con domicilio real en calle Zeballos 1668 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Suplente: Yamile Ailen Ramírez, con domicilio en calle Zeballos 1668 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 502026 Jun. 29

PONTARELLI RODADOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Santa Fe, por resolución dentro del expediente "PONTARELLI RODADOS S.R.L. s/ Modificación Al Contrato Social" C.U.I.J. N° 21052112467, se ordenó la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial a los efectos que hubiere lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que: 1) Cesión de cuotas sociales: por instrumento privado de fecha 02 de mayo de 2.023, la Sra. Elizabeth Victoria Imhoof, D.N.I. N° 14.558.250, cedió la cantidad de cinco (5) cuotas sociales a favor del Sr. Joaquín Pontarelli, D.N.I. N° 34.823.575, domiciliado en Saavedra 2483 de Esperanza (Santa Fe), argentino, soltero; que le pertenecían en la sociedad "PONTARELLI RODADOS S.R.L.". 2) Reforma cláusulas cuarta y quinta: IV - CAPITAL SOCIAL: (Artículo 4to.): El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000), dividido en 20 cuotas de Un Mil Pesos \$ 1.000,00, cada una de ellas, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El señor FRANCO EZEQUIEL PONTARELLI diez (10) cuotas que representan la suma de Diez Mil Pesos \$ 10.000,00. La señora ELISABETEL VICTORLA IMHOOF FARDIN cinco (5) cuotas que representan la suma de Cinco Mil Pesos \$ 5.000,00 y el señor JOAQUIN PONTARELLI cinco (5) cuotas que representan la suma de Cinco Mil Pesos \$ 5.000,00). Dicho capital se encuentra totalmente integrado".- V - ADMINISTRACION (Artículo, 5to.): La administración estará a cargo del socio FRANCO EZEQUIEL PONTARELLI, a quien se inviste en este acto el carácter de socio gerente. El socio gerente podrá realizar para la sociedad toda clase de operaciones bancarias, en cuenta corriente, caja de ahorro, plazo fijo, descuento de pagares, valores al cobro, aceptar y otorgar préstamos con o sin garantía real prendada o hipotecaria por obligaciones comerciales o afianzamiento de créditos acordados a terceros. El uso de la firma social estará a cargo del socio gerente, quien deberá suscribir con su firma personal debajo de un sello con la leyenda PONTARELLI RODADOS S.R.L. No podrá comprometer la firma social en asuntos ni negocios ajenos a los fines sociales, ni constituirla en fianza, garantía o aval de terceros" -

\$ 100 502062 Jun. 29

THE CLASSICS NEVER DIE S.R.L.

CONTRATO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por instrumento de constitución de fecha 12 de junio del año 2023 se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación de THE CLASSICS NEVER DIE S.R.L. cuyos socios son COLLATTI VICTOR SERGIO, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Constanza Della Bianca, nacido el 23 de abril de 1967, DNI 18.524.050, CUIT 23-18524050-9, de profesión comerciante, con domicilio en calle Juan B. Justo 9028, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y DELLA BIANCA CONSTANZA, de nacionalidad argentina, de estado civil casada en primeras nupcias con Víctor Sergio Collatti, nacida el 24 del mes de mayo del año 1968 D.N.I. 20.141.286, CUIT 27-20141286-8, de profesión Escribana, con domicilio en calle Juan B. Justo 9028, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Su plazo de duración es de 90 (noventa) años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Gastronomía: restaurant, bar, elaboración y suministros de comidas y servicios gastronómicos; Comercial: realizar por cuenta propia o de terceros todo tipo de actividades relacionadas con los negocios gastronómicos, sea su instalación, explotación comercial: del ramo restaurante, bar, confitería, pizzería, panadería, cafetería. Venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, y toda clase de artículos y

productos pre elaborados y elaborados. Otorgamiento de franquicias y administración; Elaboración de todo tipo de postres, especialidades en pastelería. Actividades de heladería y afines. Organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos o privados, incluido el servicio de distribución a domicilio (delivery), y la prestación gastronómica integral (catering). El capital social es de \$800.000.- (Pesos ochocientos mil), dividido en 8.000 (Ocho mil) cuotas de valor nominal \$100 (Pesos cien) cada una. La administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, según lo disponga la reunión de socios. A tal fin, se usarán sus propias firmas, con el aditamento Gerente o Socio Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cualquier de ellos. Se hace saber que por unanimidad se ha designado como Socio Gerente al señor GIMENEZ DIEGO HECTOR, de nacionalidad argentina, de estado civil casado en primeras nupcias con Caria Billani, nacido el 18 del mes de enero del año 1980, D.N.I. 27.663.807, CUIT 20-27663807-7, de profesión comerciante, con domicilio en calle La República 8421, de la ciudad de Rosario, Santa Fe, comerciante, quien acepte expresamente el cargo para el que fue designado y fija domicilio especial en calle La República 8421, de la ciudad de Rosario, Santa Fe. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 último párrafo (le la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 30 de abril de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Eva Perón 8989, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 120 502098 Jun. 29

URANO VESTIMENTA S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

La firma URANO VESTIMENTA SA., constituida por Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio al T° 83 F° 5715 N° 348 el día 29/10/2002, comunica a todos los efectos legales que el directorio surgido de la Asamblea General Extraordinaria N° 20 del día 27/03/2023, designó al Sr. Gustavo Daniel TASCA, D.N.I. 22.777.9131 nacido el 01/07/1972, argentino, divorciado, comerciante, mayor de edad, domiciliado en Bv. Oroño 1490 de Rosario, provincia de Santa Fe y al Sr. José Javier ROMERO, D.N.I. 22.535.3945 nacido el 06/01/1972, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Urquiza 3436 Piso 2 "A", provincia de Santa Fe, quedando los cargos distribuidos del siguiente modo: Presidente: Gustavo Daniel TASCA; Director Suplente: José Javier ROMERO, de acuerdo con sus Estatutos el Directorio durará tres (3) ejercicios en sus funciones, fijando domicilio especial de los señores Directores en calle España 1237 de Rosario.

\$ 50 502012 Jun. 29

SOCIAL ROYAL CLEAN SRL

CAMBIO DE DOMICILIO

Mediante Acta de Asamblea Número 20 de fecha 31 de mayo de 2023, los socios resolvieron realizar el cambio de domicilio Legal y Social de la sociedad ROYAL CLEAN SRL al nuevo domicilio en calle San Luis 5375 Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe. Autos: ROYAL CLEAN SRL s/Modificación al Contrato Social (Expte. Nº 2296, Año 2023). ROSARIO, 23 DE JUNIO DE 2023.

\$ 50 502071 Jun. 29

USINALES SOCIEDAD ANONIMA

ESTATUTO

En Rosario, provincia de Santa Fe, el 27 de septiembre de 2022 por contrato privado.

Socios fundadores:

1. ROMINA PAOLA COULLERY BIANCONI, de apellido materno Bianconi, argentina, documento nacional de identidad 30.256.689, casada en primeras nupcias con Bruno Testa nacida el 26 de mayo de 1983, con domicilio en Riobamba 1560 Piso 9 Dto C de Rosario, provincia de Santa Fe, de ocupación empresaria CUIT 27-30256418-9;

2. MAURICIO COULLERY BIANCONI de apellido materno Bianconi, argentino, documento nacional de identidad 27.320.689, soltero, nacido el 02 de junio de 1979, con domicilio en Corrientes 2477 de Rosario, provincia de Santa Fe, de ocupación empresario CUIT 20-27320689-3

3. OSCAR ARTEMIO COULLERY, argentino, de apellido materno Bianconi, D.N.I. Nº 25.328.843, divorciado, nacido el 01 de diciembre de 1976, con domicilio en calle Corrientes Nº 2477, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de ocupación empleado CUIT 20-25328843-5

4. PABLO JAVIER GONZALEZ, argentino, apellido materno Salum, D.N.I 23.961.838, divorciado, nacido el 17 de julio de 1974, con domicilio en calle Santiago del Estero 1039-Pergamino, provincia de Buenos Aires, de profesión Ingeniero químico CUIT 20-23961838-4

Duración: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio.

Domicilio legal: en Rosario; primera sede Ov. Lagos 3947

Objeto: Industrialización, procesamiento de leche cruda principalmente bovina y/o ovina y/o caprina para la elaboración y obtención de leche pasteurizada, yogurt, dulce de leche, quesos y subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

a) Industrialización, procesamiento de girasol para la elaboración y obtención de aceite de girasol crudo y/o refinado y expeler de girasol y subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

b) Industrialización, procesamiento de trigo para la elaboración y obtención de harina de trigo y sus derivados para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

c) Industrialización, procesamiento, elaboración de alimentos balanceados y subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

d) Industrialización, procesamiento, fraccionamiento y elaboración de alimentos secos no perecederos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

e) Producción intensiva de piscicultura, Industrialización, procesamiento, elaboración y fraccionamiento de subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

o Industrialización, procesamiento, fraccionamiento de carnes bovina, porcina, caprina, ovina, aviar y sus subproductos para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

g) Elaboración y fraccionamiento de productos líquidos, sólidos y granular de limpieza y afines para uso doméstico, comercial e industrial para su comercialización minorista y mayorista en el mercado interno y externo.

Capital: \$ 700.000,00 dividido en 7000 acciones de vn \$100,00.

Suscripción e integración de las cuotas: Romina Paola Coullery Bianconi 1 750 acciones, Mauricio Coullery Bianconi 1750 acciones, Oscar Artemio Coullery 1750 acciones y Pablo Javier González 1750 acciones, integradas de la siguiente manera ;en efectivo , en el acto el 25 % y el 75 % dentro de los 24 meses de inscrito de la fecha del acta constitutiva.

Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

Representación legal y administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de siete; los mismos durarán tres ejercicios en sus funciones, pero deberán permanecer en el cargo hasta que la asamblea de accionistas designe a sus sucesores. Pueden ser reelegidos indefinidamente en el cargo.

La asamblea deberá también designar directores suplentes en número igual que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el mismo orden de su elección. El número de titulares y suplentes será determinado por cada asamblea ordinaria. Los directores en su primera sesión deberán designar un presidente y un vicepresidente, salvo que ya lo haya decidido la asamblea de accionistas que los elige. La designación de directores suplentes, en igual número que los titulares, es obligatoria en el supuesto que la sociedad hubiere prescindido de la sindicatura o de la comisión de vigilancia; en el caso contrario es facultativa.

Directorio: PRESIDENTE Mauricio Coullery Bianconi DIRECTOR SUPLENTE Pablo Javier González
Fiscalización: la realizan directamente los accionistas.

Formación de la voluntad societaria: un voto por acción; las deliberaciones se aprueban por mayoría absoluta de votos presentes.

Liquidación de la sociedad: por los mismos socios.

Inscrito en el Registro Público de Comercio de Rosario.

\$ 150 502054 Jun. 29
